



Isabel Alonso, flanqueada por la alcaldesa de Zamora y la secretaria de la Politécnica. Detrás, el delegado de la Junta, Alberto de Castro. / EFE

El plan de modernización de la Junta apuesta por las nuevas tecnologías

Herrera presentará el viernes el programa que regulará la relación del ciudadano con la Administración autonómica los próximos cuatro años

EL NORTE ZAMORA

El Plan de modernización de la Junta de Castilla y León para el periodo 2008-2011, que el presidente regional Juan Vicente Herrera presentará oficialmente el próximo viernes, apostará por la incorporación de las nuevas tecnologías en las relaciones de los ciudadanos con la Administración.

Los ejes del plan de modernización para los próximos cuatro años los ha adelantado a los periodistas la consejera de Administración Autonómica, Isabel Alonso, que ayer inauguró en el campus Viriato de Zamora una jornada divulgativa del nuevo Estatuto de Castilla y León.

Alonso indicó que junto al uso de las nuevas tecnologías, la nueva planificación de la Adminis-

tración regional se caracterizará por incorporar un nuevo modelo de gestión del empleo público y un nuevo modelo de atención al ciudadano. Entre las metas que se propuso la consejera con el nuevo plan de modernización figura el de facilitar la tramitación administrativa para que los ciudadanos puedan realizar a través de medios telemáticos más de un centenar de trámites de la Junta de Castilla y León.

Además de potenciar las nuevas tecnologías en la tramitación que afecta al Gobierno regional, la Consejería de Administración Autonómica pretende impulsar una nueva normativa que regule las relaciones de los ciudadanos con la Junta y que establezca las responsabilidades de las distintas Administraciones Públicas.

Esta ley dará cumplimiento a

lo establecido en el artículo 12 del nuevo Estatuto de Castilla y León, en el que se alude a la buena administración, al modelo de atención al ciudadano y a la calidad de los servicios públicos. Otra de las cuestiones de la reforma estatutaria que más afecta a los ciudadanos se refiere a la carta de derechos que tiene el ciudadano frente a las administraciones.

Modernidad

Estas cuestiones se analizaron en una jornada divulgativa sobre el nuevo Estatuto de Autonomía, que para Isabel Alonso sitúa a Castilla y León entre las comunidades autónomas «más modernas y avanzadas».

El nuevo Estatuto, según Alonso, representa «el hito más importante» de la región desde el punto de vista político. Por este

motivo, la Consejería de Administración Autonómica y las cuatro universidades públicas de Castilla y León han programado una docena de jornadas divulgativas con las que se pretende dar a conocer a los ciudadanos cómo les afecta el Estatuto de Autonomía.

La jornada celebrada ayer en la Escuela Politécnica Superior de Zamora dependiente de la Universidad de Salamanca, es la segunda que se lleva a cabo tras la que tuvo lugar el pasado lunes en Salamanca.

A lo largo del mes de abril se desarrollarán jornadas similares en León, Ponferrada, Ávila, Segovia y Burgos, mientras que en mayo se celebrarán en Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Soria y Palencia para concluir el 18 de junio con una jornada en Valladolid.

El sindicato penitenciario denuncia un nuevo intento de secuestro en la prisión leonesa de Mansilla

M. Á. PÉREZ LAMAS LEÓN

La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP) calificó ayer como «bastante graves» los hechos ocurridos durante la última semana en el centro penitenciario de Mansilla de las Mulas (León), donde se produjo un secuestro el pasado miércoles y un intento de secuestro el domingo día 6. El sindicato explicó que,

el pasado domingo, cuando se iba a celebrar un partido de fútbol entre los internos de los módulos uno, dos y cuatro, los responsables del centro percibieron motivos que apuntaban que iba a suceder «algo grave» en el polideportivo. Ante las señales de alerta, se tomaron las medidas precisas con un incremento de la vigilancia, lo que evitó que se produjeran los hechos, el intento de secuestro de un funcionario por parte de los



Los representantes del sindicato ACAIP José Antonio Cartón, Valentín Llamas y Javier Rodríguez. / EFE

reclusos del módulo dos. El secretario general de ACAIP, Valentín Llamas, apuntó que este tipo de sucesos «han pasado de ser esporádicos a ser continuos» en los diferentes centros penitenciarios

del país. Además, trasladó su queja por la «tardanza» en el traslado del interno protagonista del secuestro del pasado miércoles, que hasta el día de ayer no fue conducido a otro establecimiento

UGT pide a la Junta acciones para declarar ilegal la huelga de médicos

A. G. ZAMORA

«El motivo real de esta huelga, que sólo secundan los especialistas que trabajan también en la sanidad privada, es que está en riesgo el plus de exclusividad de más de 800 euros mensuales», afirmó ayer el secretario regional de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT, Antonio Domingo Bodelón. Añadió que incluso les puede salir más rentable estar en huelga que trabajando en la sanidad pública, porque eso «puede estar engordando sus consultas privadas».

El representante ugetista culpó a CESM de engañar a los médicos, ya que, según afirmó, no es verdad que la Administración no esté negociando; «se está hablando y se están tratando los asuntos por los que ellos han convocado la huelga, de hecho estamos de acuerdo con sus reivindicaciones, incluidas las económicas», expuso Domingo Bodelón, quien culpa al Sindicato Médico que querer una negociación unilateral, «y esa es otra de las razones de la huelga». Subrayó que este sindicato se presentó a las elecciones como Cemsatse y como tal está representado en la junta de personal y es el interlocutor para las negociaciones. El representante del sindicato precisó, además, que no se trata de una huelga de médicos en general, sino CESM, «porque hay más médicos», y recordó que la medida de presión esta convocada en Atención Especializada, Atención Primaria y Emergencias, sólo tiene seguimiento en los hospitales y no en todas las provincias.

Por ello, anunció que exigirán a la Junta que lleve a cabo todas las iniciativas jurídicas para que la huelga sea declarada ilegal. El secretario regional de la FSP argumentó que cualquier juez que vea la demanda, sobre todo el documento que acredita que se ha negociado con la Consejería, declarará ilegal la huelga.

penitenciario. Además de esta reclamación a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la organización sindical reivindicó un reconocimiento de los derechos de los funcionarios del centro de León. «Vamos a ser infranqueables en la defensa de la integridad física. No vamos a consentir que esto se convierta en una dinámica. No vamos a ir con nerviosismo en el cuerpo ni a aceptar esta situación. En nuestra nómina no dice que nos tengan que secuestrar. La Dirección General es la responsable de generar el medio adecuado para que no ocurra y debe mejorar, valorar y reconocer nuestros derechos», destacó. Reiteraron su «defensa» a los módulos de respeto o terapéuticos y concretaron que la ocupación actual se sitúa en 1.741 internos, el 172% de la ocupación.